

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO SIETE (07) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 05:00 pm., del día 05 de agosto del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora de Chota”.
2. Aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora de Chota”.

ACUERDOS:

1. Vista la Carta N° 012-2022-DG.EESPP “NSCH”/DRE-CAJ, de fecha 25 de mayo de 2022, el Director General de la Escuela Pedagógico, hace llegar carta de intención para la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora de Chota”, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 221-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora de Chota”.
2. Vista la Carta N° 012-2022-DG.EESPP “NSCH”/DRE-CAJ, de fecha 25 de mayo de 2022, el Director General de la Escuela Pedagógico, hace llegar carta de intención para la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora de Chota”, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 222-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora de Chota”.

Siendo las 05:15 pm del 05 de agosto del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General